



**SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO DE LA COMISIÓN  
ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, JALISCO**

En Guadalajara, Jalisco, a las 18:15 horas del 07 de diciembre de 2015, en la calle Pedro Moreno 1616, colonia Americana, sede permanente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Jalisco, se celebró la sesión ordinaria del Consejo Ciudadano de este organismo, con la asistencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cabrán; consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Arturo Feuchter Díaz, Raúl Bermúdez Camarena y Mauro Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Brenda Lourdes Del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, David Coronado, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas y Óscar Hugo Rodríguez Ceja. Así como el secretario técnico, Néstor Aarón Orellana Téllez.

**Propuesta de Orden del día.**

1. Lista de asistentes y declaración de quórum.
2. Aprobación de la propuesta de orden del día.
3. Lectura y aprobación de la minuta y acta de sesión ordinaria 337, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.
4. Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.
5. Comentarios al informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.
6. Informe por parte del presidente de temas de trascendencia.
7. Seguimiento de asuntos pendientes.
8. Propuesta de temas a tratar.
9. Anuncios y descansos.
10. Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.
11. Cierre de sesión.

**1) Lista de asistentes y declaración de quórum.**

Se hizo constar la presencia del presidente de la Comisión y del Consejo Ciudadano, Felipe de Jesús Álvarez Cibrián; así como las consejeras y consejeros propietarios Silvia Aguayo Castillo, María Alejandra Cham Trewick, María del Socorro Piña Montiel, Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, Arturo Feuchter Díaz, Raúl Bermúdez Camarena y Mauro

Gallardo Pérez. Asimismo, las consejeras y consejeros suplentes Araceli Sánchez Huante, Brenda Lourdes Del Río Machín, Blanca Estela Mejía López, David Coronado, Eduardo Francisco Mejía Lucatero, Raúl Isaías Ramírez Beas, quien ejerció derecho a voto ante la inasistencia de su consejera propietaria Angélica Jazmín Soto Gutiérrez; y Óscar Hugo Rodríguez Ceja. Con lo anterior, el consejero presidente declaró la existencia legal de quórum.

**2) Aprobación de la propuesta de orden del día.**

El Secretario Técnico dio lectura al orden del día correspondiente a la sesión ordinaria 338. Previo a su votación, el consejero Héctor Carlos Ortiz propuso la inclusión del tema relacionado con el Apagón Analógico por considerar un probable daño al medio ambiente si no se atendía adecuadamente el tema por las autoridades competentes. Por lo anterior, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad el orden del día con la inclusión del tema.

**3) Lectura y aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 337, por parte de las consejeras y consejeros titulares y suplentes en funciones de titulares que asistieron a ella.**

El Secretario Técnico puso a consideración la aprobación de la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 337, misma que se aprobó por unanimidad.

**4) Comentarios al informe de actividades de la Secretaría Ejecutiva.**

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe de Secretaría Ejecutiva. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

**5) Comentarios al Informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas.**

El Secretario Técnico puso a consideración tener por visto el informe mensual de quejas y estado procesal de las mismas. Por ello, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó por unanimidad tener por visto dicho informe.

**6) Informe por parte del Consejero Presidente de temas de trascendencia.**

El secretario técnico anunció que se tenían dos temas registrados por el consejero



presidente, el primero con relación a bienvenida y presentación de consejeras y consejeros de reciente incorporación al órgano ciudadano; el segundo, relacionado con los preparativos del evento conmemorativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; por ello, daba el uso de la voz al consejero presidente.

En uso de la voz, con relación al primer tema, el doctor Felipe de Jesús Álvarez Cibrián expuso que para la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y en lo particular para él era un honor recibir y trabajar con las nuevas consejeras y consejeros que se integraban al Pleno del Consejo, por lo que advertía que se integraba un grupo con personas de mucha experiencia en el tema de los derechos humanos y en la defensa y promoción de los mismos, por lo que no dudaba de que los temas que se trataran en el Consejo Ciudadano se enriquecerían en beneficio de la institución y de la sociedad, pues los integrantes del Consejo tenían perfiles académicos en diferentes áreas del conocimiento; además, dijo que advertía en las personas una gran madurez y preparación académica y eso permitiría elevar los debates y permitir acuerdos siempre dentro de un marco de legalidad, así como de respeto de unos a otros. Finalmente, expuso el consejero presidente que las puertas de institución estaban abiertas a las y los consejeros, por lo que les pedía se sintieran con la confianza de acudir a las áreas cuando necesitaran algún apoyo o alguna información pues el personal directivo tenía la instrucción de auxiliarlos, además de que el secretario técnico tenía por ley la función de apoyarles y auxiliarles en lo que requirieran como consejeros, y en ese sentido el conducto idóneo era justamente el secretario técnico del Consejo Ciudadano; sin embargo, en lo personal podían acudir a la institución cuando lo consideraran como representantes de Organizaciones de la Sociedad civil. Finalmente, dijo el presidente que en su momento daría a conocer el proyecto del ejercicio presupuestal de la institución para el año 2016, pues aún estaban en espera de que se definiera por parte del Congreso del Estado la aprobación del presupuesto 2016 para la entidad, y una vez que se conociera con certeza el monto asignado a la Comisión Estatal de Derechos Humanos se procedería por las áreas encargadas del tema a realizar la proyección final, pues si bien era una facultad única del presidente de la institución ejercer el presupuesto, él consideraba importante involucrar al Consejo Ciudadano para que lo conocieran y con base en ello escuchar sus opiniones, propuestas o sugerencias sobre lo que desde su visión y experiencia era o podría ser prioritario que atendiera la institución.

Una vez lo anterior, las y los consejeros de reciente incorporación se presentaron ante los demás integrantes del Consejo Ciudadano.<sup>1</sup>

En otro tema, el Secretario Técnico anunció que se vería lo relacionado a los avances en el evento conmemorativo de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, por lo que daba el uso de la voz al consejero presidente.

Por ello, el presidente recordó que el día 10 de diciembre era la fecha emblemática de los derechos humanos a nivel universal y regional, y por ello en México no era la excepción, pero en esta ocasión al invitar al evento al gobernador del estado éste pidió que se pudiera recorrer unos días el evento de conmemoración pues estaría fuera de la ciudad, por lo que se aceptó su petición y por ende el evento se programó para el martes 15 de diciembre a las 12.30 horas en Expo Guadalajara, fecha en la que previamente a las 09:30 horas se realizaría una reunión de trabajo y desayuno con presidentes y presidentas de Organizaciones de la Sociedad Civil en la misma Expo Guadalajara, por lo que sería una jornada larga pues serían dos eventos en un lapso de cuatro horas, por lo que pedía el apoyo y presencia de los consejeros el mayor tiempo posible, pues era sabido y entendible que mucho tenían otras actividades propias de su trabajo. Preciso que desde que el licenciado Jorge Aristóteles Sandoval Díaz asumió el cargo de gobernador del Estado, en todos los eventos del Día Internacional de los Derechos Humanos, así como el informe anual de actividades de la Comisión estaba presente, por lo que esperaba que en esta ocasión fuera igual. Asimismo, expuso que en el evento se estaría entregando el reconocimiento "Francisco Tenamxtli" a María Margarita Moreno Burgos presidenta de una asociación de apoyo a mujeres y familia; José Rubén Ruíz Rodríguez, director de Cordica 21, que promueve el deporte con valores en niñas y niños con síndrome Down; Martha Cecilia Navarro García, que promueve derecho de víctimas; José de Jesús Navarro Torres, que promueve derecho a la salud; y Luis Cecilio Toussaint Gallardo, que promueve derechos de las personas con discapacidad. Recordó el presidente que cada año las personas ganadoras eran elegidas por un comité calificador conformado por consejeros, el presidente y el secretario ejecutivo, y que la elección de dicho comité pasaba por la ratificación del Pleno del Consejo Ciudadano. Finalmente, dijo que como parte del evento haría mención en su discurso de algunos indicadores en el tema de respeto a los derechos humanos.

<sup>1</sup> El secretario técnico hizo constar que a las 19:00 horas, se incorporó a la sesión el consejero suplente Eduardo Francisco Mejía Lucatero, con derecho a voz.

**7) Seguimiento de asuntos pendientes.**

El Secretario Técnico anunció que se daba seguimiento a temas propuestos en su momento por el consejero Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, por lo que en ese orden de ideas se informaba que en cuanto al diagnóstico de salud en los hospitales públicos de la zona metropolitana, dicho tema estaba en la agenda de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, pero debido a las limitantes de presupuesto era de momento complicado iniciarlo, pero sin duda se atendería en cuanto las condiciones fuesen idóneas.

En cuanto al tema del observatorio sobre la percepción ciudadana de los derechos humanos, se informó que la Comisión Estatal de Derechos Humanos pasaría a la siguiente etapa de la encuesta en enero de 2016, pues de momento se estaba trabajando en la información de cierre de año y ello complicaba un poco los tiempos.

En otro tema de seguimiento que registró en su momento el consejero Óscar Hugo Rodríguez, continuaba la integración del acta de investigación 30/2015, relacionada con los horarios extenuantes de los médicos en formación ya sea en internado o en especialidad, por lo que en posteriores días se buscaría una reunión del consejero Óscar Hugo con el Cuarto Visitador para que éste le precisara los avances.

En uso de la voz, Óscar Hugo comentó que para poner en contexto a las y los consejeros de reciente incorporación, su tema consistía en algo muy sencillo y en lo cual la Comisión Estatal de Derechos Humanos tenía competencia, y era buscar corregir tres aspectos esenciales que además no implicaban inversión económica, sino una voluntad de las autoridades hospitalarias y ello era: uno, se contara en los hospitales con un área digna para el descanso de los médicos residentes o de pregrado; dos, se contara con un rol u horario de descanso durante la guardia; y tres, que ese rol u horario en realidad se respetara y garantizara.

**8) Propuestas de temas a tratar.**

El Secretario Técnico anunció que se tenía el tema registrado al inicio de sesión por el consejero Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado, con relación al conocido apagón analógico, por lo que dejaba el uso de la voz al consejero.

Carlos expuso que desde su parecer las autoridades no habían dimensionado el grave problema en términos del cuidado al medioambiente que podría generar el gran número de televisores analógicos que la gente comenzara a desechar, pues dichos aparatos contenían sustancias tóxicas y contaminantes al suelo y subsuelo y por ende mantos friáticos como el mercurio, plomo y demás; que a la postre traería graves consecuencias a la salud e incluso a varias generaciones por venir, pues si bien ahorita uno o dos municipios de manera voluntaria estaban instalando centros de acopio, ello no significaba o garantizaba el manejo adecuado y destino final de los contaminantes, por lo que proponía al Pleno del Consejo Ciudadano establece un punto de acuerdo en el que dicho Consejo solicitara al Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos ejerciera la figura jurídica que estimara pertinente llamase medida cautelar, acta de investigación o queja, que permita vigilar el cuidado, manejo y destino final de los contaminantes que contienen los televisores analógicos para preservar el derecho humano a la salud de las personas, así como el derecho humano a un medioambiente sano. Mauro y Raúl se sumaron a la propuesta de Carlos, e incluso Mauro señaló que era importante que las autoridades dieran a conocer a la ciudadanía el destino final que se dio o se dará a los desechos tóxicos pues era un tema de interés y verdaderamente serio.

En razón de lo anterior, el secretario técnico procedió a dar lectura al siguiente punto de acuerdo: el Pleno del Consejo Ciudadano acordó solicitar al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, inicie acta de investigación con relación a la problemática de fondo que traerá el tema conocido mediáticamente como apagón analógico; concretamente, la probable vulneración al derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado si se da un mal manejo a los componentes de los televisores que se desecharán. El punto de acuerdo se aprobó por unanimidad.

El consejero presidente señaló que una vez aprobado el punto de acuerdo, a través del secretario técnico instruiría al Director General de Quejas para que iniciara acta de investigación y dictara una medida cautelar a la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial, así como a los ayuntamientos de la zona metropolitana, para que dichas autoridades inicien acciones que prevengan riesgos a la salud de las personas y daños al medio ambiente, así como campañas de difusión que concienticen a la gente del riesgo a su salud ante un inadecuado manejo de los televisores analógicos, y que informen a la Comisión Estatal de Derechos Humanos el manejo y destino final de los desechos tóxicos de los televisores que se lleguen a desechar por los ciudadanos; además, instruiría a la Directora de Comunicación Social emitir un boletín sobre el tema, y que se precisara que éste surgía del trabajo realizado por el Consejo Ciudadano.

Blanca Estela señaló que el tema realmente era importante y la acción de la Comisión Estatal de Derechos Humanos necesaria, pues era sabido que en todas las plantas de tratamiento de agua y en las plantas de recepción de basura se tenían carencias enormes que lastimaban el medio ambiente y en concreto los mantos friáticos, y ello se reflejaba en la carencia de agua potable en algunas colonias o fraccionamientos, por lo que era necesario que la Comisión actuara al respecto.

**9) Anuncios y descansos.**

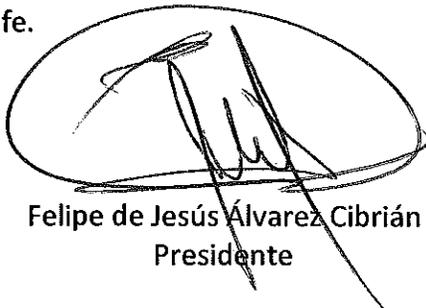
No hubo.

**10) Propuesta de temas para conocimiento del Consejo.**

El Secretario Técnico informó que en el tema de redes sociales los números de la institución eran de 12,270 en Facebook; 1,134 en Twitter; y 145 en la encuesta Conoce tus Derechos. De igual manera, se anunció que la sesión ordinaria del mes de enero del año 2016, sería el lunes 18 de dicho mes.

**11. Cierre de sesión.**

A las 19:55 horas del 07 de diciembre de 2015, se agotó la sesión y se inició la redacción de la presente acta para su posterior firma ante la presencia del Secretario Técnico, quien dio fe.



Felipe de Jesús Álvarez Cibrián  
Presidente



Silvia Aguayo Castillo  
Consejera Propietaria



María Alejandra Cham Trewick  
Consejera Propietaria



María del Socorro Piña Montiel  
Consejera Propietaria

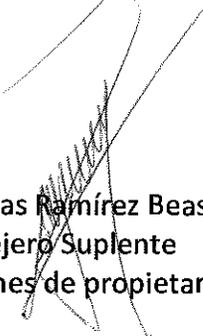


  
Raúl Bermúdez Camarena  
Consejero Propietario

  
Héctor Carlos Ortiz Vázquez del Mercado  
Consejero Propietario

  
Mauro Gallardo Pérez  
Consejero Propietario

  
Arturo Feuchter Díaz  
Consejero Propietario

  
Raúl Isaías Ramírez Beas  
Consejero Suplente  
en funciones de propietario

  
Néstor Aarón Orellana Téllez  
Secretario Técnico



Resumen de acuerdos tomados en sesión ordinaria 338

<b>1/338/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó el orden del día, con la inclusión del tema referente al apagón analógico.
<b>2/338/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó la minuta y acta correspondiente a la sesión ordinaria 337.
<b>3/338/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe de la Secretaría Ejecutiva.
<b>4/338/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó tener por visto el informe mensual de quejas que rinde el Primer Visitador General.
<b>5/338/2015</b>	Por unanimidad, el Pleno del Consejo Ciudadano aprobó solicitar al presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, inicie acta de investigación con relación a la problemática de fondo que traerá el tema conocido mediáticamente como apagón analógico; concretamente, la probable vulneración al derecho humano a un medio ambiente sano y ecológicamente equilibrado si se da un mal manejo a los componentes de los televisores que se desecharán.